

INTERDEPENDENCIA Y VIDA-EN-COMÚN. Producir común como condición ecológica y desafío político

La dinámica del capital -en su lógica de autoexpansión infinita- avanza sobre territorios y cuerpos/poblaciones depredando los ecosistemas y los entramados comunitarios sobre los que reposa la Vida-en-Común. En los umbrales de la depredación, las luchas por la defensa de los territorios-de-vida hacen visible la centralidad que tiene la co-gestión de las relaciones de interdependencia intra y trans-especies, como requisito ecológico y como desafío político para la sobrevivencia de la especie humana, de cara a su responsabilidad en el sostenimiento de la trama de la Vida de la Tierra y la construcción colectiva y autodeterminada de opciones de vida digna.

En tal sentido, las luchas por la defensa de los territorios-de-vida son procesos reiterados que disputan en contra y en medio de los términos de interdependencia, impuestos por las mediaciones capitalistas, patriarcales y coloniales, posibilidades más satisfactorias de organización y reproducción de la Vida-en-Común, intra y trans-especies. Se trata de procesos que, al defender un conjunto de ámbitos materiales y simbólicos, producen lo común al empeñarse en (re)generar los vínculos sociales, afectivos y ecológicos a través de dinámicas organizativas que fisuran, limitan y en muchos casos, desbordan la lógica capitalista del valor.

En este número hacemos un llamado a colaboraciones que permitan reflexionar en torno a:

- | Experiencias de lucha por la defensa de los territorios-de-vida y su capacidad política para producir común, disputar otros términos de interdependencia intra y trans-especies y restaurar/regenerar la trama de la Vida.
- | Aprendizajes, desafíos, amenazas, riesgos y potencialidades de la producción de lo común en la trama de la Vida en el contexto de agotamiento de las viejas izquierdas y ascenso de las nuevas derechas; de intolerancia hacia las alteridades y diversidades; de crisis de la imaginación revolucionaria y de la conciencia política de lo común.
- | Estudios sobre procesos políticos y desarrollos teóricos, históricos y/o hermenéuticos centrados en: lo comunitario como vector fundamental de lo político, la comunalidad como aspecto decisivo y clave de perspectivas, condiciones y modalidades más allá de los corsés y las contradicciones de la tradición liberal, autonomismo comunal, democracias territoriales ampliadas, principios del buen con-vivir y nuevos horizontes de derechos humanos y de la Naturaleza.

El número se publicará en **junio de 2022**.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

La entrega de los artículos para el número 63 se realizará en dos fases.

1. Envío de una **propuesta de artículo (máx. 250 palabras)**. Fecha límite de recepción: **31 de enero de 2022**.

Una vez recibidas, las propuestas serán evaluadas por expertas y expertos en la temática y por el comité editorial de la revista. Aquellas autoras y autores cuya temática sea considerada de mayor interés para el público objetivo—y que hagan posible la elaboración de un número que cubra un amplio espectro de subtemáticas en el marco del tema tratado—serán invitadas a enviar los artículos finales. La invitación a enviar el artículo final no presupone la publicación de este.

2. Envío del **artículo final**. Fecha límite de entrega: **28 de febrero de 2022**. Tanto las propuestas de artículo como los textos finales se deben enviar a la dirección de correo electrónico **articulos@ecologiapolitica.info**.

Se invita a los movimientos sociales, ecologistas, periodistas, personas expertas e investigadoras a enviar artículos para su publicación en la revista. El objetivo de Ecología Política es ser una herramienta de comunicación entre investigadoras, activistas y personas y colectivos interesadas en el campo del medio ambiente y la ecología política. Por esta razón, los artículos deben ser comprensibles para personas no expertas en la temática tratada, pero con conocimientos generales en el área de medio ambiente y ecología política.

TIPO DE ARTÍCULOS

Se invita a los movimientos sociales, ecologistas, periodistas, personas expertas e investigadoras a enviar artículos para su publicación en la revista. El objetivo de Ecología Política es ser una herramienta de comunicación entre investigadores, activistas y personas y colectivos interesadas en el campo del medio ambiente y la ecología política. Por esta razón, los artículos deben ser comprensibles para personas no expertas en la temática tratada, pero con conocimientos generales en el área de medio ambiente y ecología política.

Los artículos propuestos deben ajustarse al formato de una de las secciones de la revista:

Sección	Descripción de los artículos	Extensión máxima (incluyendo resumen, notas y bibliografía)
En profundidad	Análisis en detalle de alguno de los aspectos que aborda el número en cuestión. Basados en una mirada amplia, no en estudios casos localizados. Con un cierto componente teórico y/o de exposición global.	4.000 palabras
Breves	De carácter regional o local y normalmente centrados en un caso de estudio concreto.	2.000 palabras
Opinión	Aportación con visión crítica y personal relacionada con la temática del número.	2.000 palabras

Redes de resistencia	Referencias de iniciativas de resistencia <u>local</u> y comunitaria a impactos ambientales.	2.000 palabras
Referentes ambientales	Análisis de la obra y las aportaciones de una persona referente del pensamiento ambiental relacionado con la temática.	2.000 palabras
Crítica de libros, webs e informes	Crítica de un libro, web, informe u otro documento relacionado con la temática.	1.000 palabras

Las condiciones detalladas de envío de los artículos, incluyendo extensión y formato se pueden consultar en la página web de la revista, en:

http://www.ecologiapolitica.info/?page_id=6

Únicamente serán aceptados los artículos que cumplan las condiciones señaladas.

SOBRE LA REVISTA

Ecología Política, cuadernos de debate internacional es una revista semestral en español con más de 30 años de historia que trata cuestiones ambientales y su relación con la sociedad. La revista está dirigida tanto a movimientos ambientales y sociales como a investigadores y académicos.

Sus dos números anuales se distribuyen de forma digital mediante la página web de la revista y en papel, principalmente en España y América Latina. Un año después de la publicación digital de los artículos, estos pasan a ser de libre acceso en la web.

Se puede encontrar más información y opciones de suscripción en la web de la revista:

www.ecologiapolitica.info